

*Es más seguro interesar a los  
hombres por medio de lo absurdo  
que por medio de ideas justas.*

NAPOLÉON

17 de febrero del 2009, las  
10h37.- VISTOS.- Avoco conec-  
cimiento de la presente causa  
en virtud del sorteo corres-  
pondiente.- En lo principal,  
la demanda que antecede  
es clara, precisa y reúne los  
demás requisitos de forma  
exigidos por la Ley.- Dese el

REVISTA  
JUDICIAL

VIERNES  
22 DE MAYO DE 2009  
QUITO, ECUADOR

C7

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANAOS S.A. ANAOSA

La compañía INMOBILIARIA ANAOS S.A. ANAOSA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Febrero de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001708 de 24 de Abril de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provin-  
cia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 8.000,00 Número de  
Acciones 80 Valor US\$ 100,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA  
COMPRAVENTA, ADMINISTRACIÓN, Y  
COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE  
BIENES INMUEBLES; INCLUIDA TAMBIÉN LA  
REALIZACIÓN DE ADECUACIONES O MEJORAS A  
TRAVÉS DE CONTRATOS CON PROFESIONALES  
IDÓNEOS.....

Quito, 24 de Abril de 2009.

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**  
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,  
ENCARGADA

AR71004E

El Olimpo S.A., Rafael Borja  
Peña, Joaquín Borja Peña; y  
Roberto Peña Durini, Santiago  
Peña Durini y Fernando Peña  
Durini.

CLASE DE JUICIO:  
Ordinario No.218-2009-S.A.  
OBJETO DE LA DEMANDA:  
Declarar la propiedad de un  
bien inmueble

PROVIDENCIA: L a

que sigue:  
JUZGADO SEGUNDO DE LO  
CIVIL DE PICHINCHA. Quito,  
01 de Abril del 2009, las  
09h50.- VISTOS: La deman-  
da que presentan JOSÉ  
MANUEL QUINGA CAISATOA  
y MARIA ELENA PAUCAR  
LLUMIQUINGA, en contra de  
MIGUEL ANGEL CHIRIBOGA  
CALISTO, PATRICIA  
CORDOVEZ DE CHIRIBOGA,  
RAFAEL SERRANO PUIG, en  
calidad de Representante  
Legal de la Compañía de  
"Forestación El Olimpo S.A.  
y RAFAEL BORJA PEÑA,  
JOAQUIN BORJA PEÑA; y,  
ROBERTO PEÑA DURINI,  
SANTIAGO PEÑA DURINI; y,  
FERNANDO PEÑA DURINI,  
reúne los requisitos legales,  
en consecuencia, se la acepta  
al trámite por la vía Ordinaria  
prevista en la Sección Ira, del  
Titulo II, Arts. 395 y siguientes  
el Código de Procedimiento  
Civil. Atenta la aseveración  
juramentada de los deman-  
dantes respecto a la imposibi-  
lidad de dar con el domicilio o  
paradero de los demandados,  
cítese por la prensa a MIGUEL  
ANGEL CHIRIBOGA CALISTO,  
PATRICIA CORDOVEZ  
DE CHIRIBOGA, RAFAEL  
SERRANO PUIG, en calidad  
de Representante Legal de la  
Compañía de "Forestación El

de la tiene de señalar casile-  
ro judicial en esta Judicatura  
para recibir sus posteriores  
notificaciones.

Dr. Juan Gallardo Q.  
SECRETARIO JUZGADO  
SEGUNDO DE LO CIVIL DE  
PICHINCHA  
Hay firma y sello  
AC/67394/11

**República del Ecuador**  
**EXTRACTO JUDICIAL**  
**JUZGADO DÉCIMO**  
**TERCERO DE LO CIVIL DE**  
**PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL A  
MARIA LEONOR OÑA OÑA,  
DIOSELINA OÑA OÑA,  
ROSA AMELIA OÑA OÑA,  
CONSOLACIÓN OÑA OÑA  
Y A TODAS LAS PERSONAS  
QUE PUEDAN HABER  
TENIDO DERECHOS QUE  
QUEDAN EXTINGUIDOS  
POR ESTA ACCIÓN DE  
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA  
EXTRAORDINARIA DE  
DOMINIO  
JUICIO: ORDINARIO No. 242-  
09-KMB  
ACTOR: HILDA MARINA  
CONDULLE OÑA  
DEMANDADO: MARIA  
LEONOR OÑA OÑA,  
DIOSELINA OÑA OÑA,  
ROSA AMELIA OÑA OÑA,  
CONSOLACIÓN OÑA OÑA  
Y A TODAS LAS PERSONAS  
QUE PUEDAN HABER  
TENIDO DERECHOS QUE  
QUEDAN EXTINGUIDOS  
POR ESTA ACCIÓN DE  
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA  
EXTRAORDINARIA DE  
DOMINIO  
TRAMITE: ORDINARIO  
CUANTIA: INDETERMINADA  
DOMICILIO JUDICIAL: 519 del  
Dr. Byron Coronel

C7